

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

De una á cien palabras, **un sucre**;
Cada palabra excedente, **un centavo**.
Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.
Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.
La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelva, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que puedan traer descrédito para el país.

Precio de suscripción por trimestre, **un sucre**;
Número suelto, **diez centavos**.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

10 oyo de rebaja para todos los trabajos de nuestros suscritores, siempre que el valor exceda de cinco sueres.

Comisión á nuestros Agentes, **12 oyo**.
En todo lo relativo al periódico, correspondencia, etc., dirjase al Administrador señor

ANTONIO SEGOVIA.

El Bien Público.

LA LIBERTAD.

—
Respuesta al autor del Asunto Filosófico.

Con motivo del editorial que escribimos para el prospecto del primer número de *El Bien Público*, un señor con el nombre de *Ignotus* acaba de publicar un notable artículo titulado *Asunto Filosófico*, combatiendo un punto de los varios que contiene el referido editorial.

Como no acostumbramos á tener razón á la fuerza, ni perlemos el tiempo en defender errores propios ni extraños, con la sencillez que nos caracteriza presentaremos á la discusión el punto capital de la disidencia, para ir desde luego á su encuentro, y examinarlo á la faz pública lo mejor que se pueda. Este procedimiento probará al señor *Ignotus*, que si bien puede haber error en nuestros juicios, porque quizás no hay nadie que se libre de esa alucinación, en cambio la sinceridad y buena fe con que lo hemos sostenido, ó, lo que es mejor, *indicado*, resultan incontestables.

Malo, falso, débil es sin duda el aparato mental del hombre, pero siempre que por ese aparato pueda conseguir la perfecta certidumbre de un hecho, debe apelar á él, y trabajar por conseguirlo, porque el *creo* que con tanta frecuencia se usa en esta clase de asuntos no revela convicciones sólidas, por más que las convicciones mismas no sean en todos los casos la expresión rigurosa de la verdad. Hecha esta breve introducción expondremos el punto en donde estriba la disidencia.

En el n.º 1.º de *El Bien Público* dijimos que *la libertad es una consecuencia de la justicia*, y el señor *Ignotus* asevera que *la justicia y la libertad son dos grandes poderes que coexisten, cuya acción es simultánea, y no se conciben el uno sin el otro*. Este es el punto capital del debate.

No sería operación difícil tomar uno por uno todos los argumentos contrarios, y hacer una refutación por lo menos tan aceptable como la suya, pero este procedimiento no nos conduciría á la verdad de lo que se discute, por la sencilla razón de que si su tesis es falsa y bien defendida, aunque sus argumentos triunfasen seguiría siendo falsa; si por el contrario, su tesis es verdadera y mal defendida, aunque nosotros lo derrotáramos seguiría siempre siendo verdadera. Y como el objeto es poner de manifiesto la verdad, se ve que en este caso nada se consigue con destruir la argumentación contraria.

Así, pues, vamos á demostrar directamente que nuestra proposición es cierta, pero antes debemos sacar á la justicia el cenagoso charco de donde la hace derivar el señor *Ignotus*. Son palabras suyas: *la justicia aquí en la tierra es una derivación de la conciencia recta, ó torcida, añadimos nosotros*. Si la justicia no tuviera otro origen que *la conciencia del hombre* ya todo habría acabado en este mundo, y en todos los mundos donde sucediese una monstruosidad semejante. La justicia es un principio anterior y superior al hombre, y habla á su conciencia, ya esté recta ó torcida, y produce efectos, peculiares á cada uno de esos estados, de donde se infiere que la justicia es un *poder vivo*, y además un gran principio, santo y salvador de las naciones.

Ahora si podemos demostrar nuestra proposición de que *la libertad es una consecuencia de la justicia*. Y ya que el diccionario de la Academia Española tiene felizmente para el señor *Ignotus* una autoridad decisiva en lo relativo á las definiciones, esta circunstancia nos ahorra mucho trabajo, y completándolas con estos textos de crédito nos podremos entender fácilmente.

El diccionario de la Academia Española, duodécima edición de 1884, dice: *“Libertad, facultad que tiene el hombre de obrar de una manera ó de otra; y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos.”* Como se ve, esta no es la libertad á que nos referíamos en el n.º 1.º de *El Bien Público*, y por tanto debió omitirla nuestro contradictor; ni es posible decir en ningún caso que se derivan de las instituciones sociales basadas en la justicia, hechos que manifiesta-

mente resultan del ejercicio de las facultades materiales ó morales de los individuos.

Sabe el señor *Ignotus* que las palabras con que expresamos nuestros pensamientos no tiene cada una de ellas una sola significación, como sería de desear, sino que por el contrario tienen varias que se llaman *acepciones*, y no hay derecho para hacer uso, y discutir la que manifestamente se ve que no corresponde.

Pero á continuación añada la Academia, precedido del mismo título: *LIBERTAD.—“Facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga á las leyes ni á las buenas costumbres.”* Desde luego debió haber comprendido el señor *Ignotus* que á esta acepción únicamente nos referíamos. Esta es la libertad que buscan todos los pueblos del mundo, porque es la única posible; y ahora solo nos resta probar que ese *ord.n de cosas* definido por la Academia, no puede estar basado en otro principio diferente de la justicia.

Con efecto, se reconoce hoy universalmente que LA JUSTICIA ES EL ÚNICO LAZO DE UNIÓN QUE HAY ENTRE LOS HOMBRES, y que, suprimido éste, no hay orden ni concierto alguno. Cuando se ve que una nación desorganizada, ó quizás pervertida, tiene un Gobierno con suficiente fuerza para mantener el orden, y con suficiente virtud para poner á la justicia en acción, el primer efecto que eso produce en los pueblos es el de asombro, pero de un asombro que los cautiva, si bien mezclado aún con cierta duda maliciosa; pero si ven que se persiste en la ejecución del bien, abandonan sus malos hábitos, y como la justicia se ocupa de la instrucción de las masas, como de todo lo que es útil y conveniente, siguiendo así, es claro que la libertad y el orden que disfruten habrán salido necesariamente de la justicia.

Si, por el contrario, un pueblo en plena posesión de su libertad política, encariñado con ella, ve de pronto que los hombres del Gobierno empiezan á quebrantar las leyes, leyes hechas con arreglo á justicia, y que sus delegados y subalternos hacen lo mismo, y que ya las quejas ni se pueden atender por lo numerosas que son, entonces ¡oh! entonces se cierra la noche en agua, el cielo se pone cárneno, de todos los puntos del horizonte salen luces siniestras, y las cóleras condensadas dan al trueno que anuncia la tempestad un sonido espantoso. Mientras duran estas situaciones irregulares no hay libertad política, y si se prolongan ó se hacen frecuentes pueden acabar con ella. Obsérvese bien que para produ-

dir este fenómeno, el único elemento *suprimido* en la ley es LA JUSTICIA; pero como al suprimirla han de ocupar su lugar la rapacidad, la venganza y otros elementos ruines, de aquí se infiere que la justicia y solo ella era quien mantenía la libertad y el orden.

Luego si la justicia, ó mediante su constante acción pueden los pueblos alcanzar la libertad y el orden; y en los pueblos donde ya se disfrutaban esos dos inapreciables bienes, basta suprimir la justicia de la ley para acabar con ellos, es evidente, y clara como la luz meridiana que *la libertad y el orden se derivan de la justicia.*

Luego resulta absurda la tesis del señor *Ignotus* de que *la justicia y la libertad son dos grandes poderes que coexisten, cuya acción es simultánea y no se conciben el uno sin el otro.* Ahora que sabemos que es absurda podremos citar algunos de sus argumentos, por ejemplo, este: "*Un hombre, una sociedad son virtuosos; ese hombre, esa sociedad son libres; pero ese hombre, esa sociedad no son virtuosos; dejarán por esto de estar en plena posesión de aquella facultad? No lo creemos.*" Por estas líneas puede juzgarse de la lamentable idea que tiene, el señor *Ignotus* de la libertad política, que es la que estamos considerando. ¿Qué haría, ni qué significaría un hombre virtuoso en medio de una sociedad que no lo fuese? Viviría martirizado; pero si una sociedad virtuosa se pervierte hasta el extremo de eliminar á la justicia, de hecho pierde su libertad política aunque lo duden cuarenta mil *Ignotus*. Conservarían siempre cada uno de sus individuos la facultad de mover ó no mover la cabeza, los brazos etc., pero ya hemos visto que esta no es la libertad política que buscan los pueblos.

He aquí otro de los argumentos del señor *Ignotus*. Hablando de los cuerpos legisladores dice: "Luego *ha podido haber, y quizás habrá disposiciones legales á cuya sanción no haya concurrido la justicia, por- que; quién puede asegurarnos que la ley emanada de ese cuerpo tenga esta cualidad? ... Puede haber todo eso que puntualiza, y la libertad política existirá más ó menos imperfecta mientras que los hombres no se persuadan que la sabiduría maligna no existe. Sin ser cosas de Gobierno, por ejemplo, entre abogados, no es raro oír decir que el saber no consiste en ganar un pleito justo, sino en ganar un pleito perdido; como si para ganar un pleito perdido fuese bastante el saber que se atribuyen.*

No necesitamos hacer más citas; nuestro objeto era demostrar que LA

LIBERTAD ES UNA CONSECUENCIA DE LA JUSTICIA y creemos haberlo conseguido. Se ve claro que la libertad no es una potencia, ni un principio político, y hasta las mismas revoluciones, aunque se hacen en nombre de la libertad, los combatientes pelean POR LA JUSTICIA, sin ellos imaginárselo. Si interrogáis á un revolucionario ó á mil el motivo de su actitud belicosa, os relatarán una enorme lista de iniquidades que se atribuyen al Gobierno ó á sus agentes. ¿Y qué son las iniquidades sino atentados contra la justicia? Luego el principio de justicia es el que mueve á los pueblos, y por él pelean. Así, pues, volveremos á decir con entera certidumbre: LA LIBERTAD SÓLO SIRVE PARA DISFRUTARLA; ES LA RECOMPENSA Ó EL PREMIO EXPLÉNDIDO QUE NOS DA LA JUSTICIA CUANDO LEALMENTE LA PRACTICAMOS.

LITERATURA.

MADRIGAL

—O—
LA FLOR DE LAS FLORES

(EN UN ALBUN)

Amo con tierno delirio
el jazmin, la rosa, el lirio,
la azucena, el alfif.
Sí, mucho les amo, sí,
encantadora Dolores;
pero más te quiero á tí
que eres la flor de las flores.
C. * * *

FÁBULA.

—O—

LA MOSCA.

Por ahí cierto día
la mosca trompiscaba y patipuerca
posábase y posábase con terca
maléfica porfía
en limpio vaso de cristal bruñido;
y alegre cada vez que lo pisaba
una mancha asquerosa le dejaba.
Al fin, dando un gemido,
dijo el vaso en acento dolorido:
"¿Por qué me ensucias, animal perverso?"
"¡Vaya! ¡no sabes," añadió la mosca,
desvergonzada y tosca;
"no sabes que mi oficio más querido
es emporcar lo que reluce terso?"
Así, de oficio, la malvada lengua
de la ruin canalla,
á la mejor reputación amengua;
que en ella cebo á sus instintos halla.
Portoviejo, 1887.

Julio César Cárdenas.

EPIGRAMAS

RIDENDO CORRIGO MORES.

"A todos y á ninguno
Mis advertencias tocan".
T. DE IRIARTE.

Tan sólo por que poseés
muchos libros, Agapito,
muy erudito te créas.
¡Infeliz! ¿cómo erudito
has de ser, si no los lees?

¡Maravilla singular!
¿Cómo has podido, Melchor,
llegar á ser preceptor,
debiendo ser escolar?

Cuando lees, Domitilo,
observo que te disgusta
un claro y físcil estilo.
Tienes razón á mi ver;
que al tanto sólo le gusta
lo que no puede entender.

Está bien, pobre Felgar,
que te alabes sin cesar
con descarado cinismo;
pues ¡quién te habrá de alabar,
si no te alabas tú mismo?

Severo Rebenque.

VARIEDADES.

LA IMPRENTA, LA INTELIGENCIA Y LA FUERZA.

(Continuación)

La pluma vino á ser arma de mejor temple que la espada, el talento mejor capital que la riqueza, y la inteligencia un poder más dominante que la fuerza. A los débiles les dió medios de hacerse fuertes, á los oprimidos armas para vengarse de los déspotas, y á los hombres mal hallados con el silencio y el olvido, les abrió el camino del poder y de la gloria.

De las clases más humildes de la sociedad, de los rincones más oscuros de la tierra salieron peregrinos á esa gran cruzada de la civilización, preguntando á los poderosos de dónde emanaban sus riquezas, á los reyes de dónde venían sus poderes, y á los pueblos por qué se habían dejado arrebatar todos sus derechos. Leyes, creencias, hábitos, principios, dogmas, autoridades y reputaciones, todo fué traído á este gran debate, negado ó discutido: ni los reyes quedaron inviolables, ni los papas quedaron infalibles. La imprenta minó el antiguo edificio social por sus cimientos. Pero en medio de esta tarea de demolición, á pesar de muchos extravíos y aberraciones, combate incesante por la consagración de tres principios, sobre los cuales como bases fundamentales pueden descansar tranquilamente todas las sociedades: en el orden físico, el respeto á las propiedades; en el orden político, la soberanía del pueblo; y en el orden intelectual, la libertad de creer, de pensar y de escribir, ó sea la absoluta independencia del espíritu humano.

El libro y el periódico se comparan, pues, la noble tarea de civilizar el mundo. Es verdad que hay libros que no enseñan nada bueno, y periódicos conocemos también que contienen poquísimas sustancias; pero nadie se atreverá á negar que el impulso dado por los unos y los otros, tomados en conjunto, es útil, liberal y eminentemente progresivo.

Ambos son apóstoles del progreso, campeones de la gran causa de la civilización, pero en su viaje cos-

mopolita por el mundo andan á diferente paso: el periódico arriba primero, el libro llega después. El periódico es también más democrático que el libro. Como la composición de este último requiere muchísimo trabajo y su publicación grandes gastos, solo las personas de cierta condición pueden adquirirlo. El periódico, al contrario, redactándose de carrera, publicándose con pequeños gastos y siendo en casi todos los países conducido gratis por las balijas públicas, es leído por el pobre y por el rico, en el palacio y en la cabaña; se encuentra al alcance de todo el mundo, y las ideas consignadas en él filtran hasta las últimas clases de la sociedad: es por consiguiente su influencia más poderosa y efectiva.

No hay ninguna cuestión, ninguna tesis que el periódico no se atreva á tratar y á discutir. Ya en prosa, ya en verso, alternativamente grave, ligero, profundo, analizador, epigramático, toma todas las formas, y bien sea que ataque ó defienda, se sirve indistintamente de armas diferentes. Sus columnas son el reflejo de la sociedad, el eco de las pasiones, miserias, necesidades, esperanzas y temores del pueblo. En ella encuentra siempre algún entretenimiento ó enseñanza el hombre de todas edades, condiciones y carreras.

Pero la tarea más importante de los periódicos en el siglo actual es defender los fueros de los pueblos, y mantener á raya las pretensiones y demasías de los gobiernos. Obsérvese, á propósito de esto, que en las naciones de Europa en que hay más civilización y libertad, son aquellas en que más abundan los periódicos: Francia é Inglaterra prueban esta aserción. Hacia el norte, en Rusia y Polonia, disminuyen considerablemente los periódicos, pero también impera completamente el despotismo.

Los Estados Unidos, cuya precoz civilización y rápido engrandecimiento pasman al mundo, no hay duda que deben, en gran parte el estado floreciente en que se encuentran y el desarrollo que ha tomado en todos los espíritus el principio democrático, á la influencia bienhechora que ejercen en las masas la multitud de periódicos que en su seno se publican. Útiles de labranza, una biblia y una imprenta para fundar periódicos, dice Tocqueville, es lo primero que echan por delante, cuando se internan en los desiertos á fundar estados é improvisar pueblos.

Los hombres conocen bien que la libertad de imprenta es la primera salvaguardia que tiene la libertad política en todos los países. En el mo-

mento que los periódicos enmudecen, se deja sentir la mano pesada del despotismo. Por eso es que los ataques dados á la imprenta jamás quedan impunes. La Restauración en Francia negó muchas de las verdades, y atacó muchos de los principios legados por la revolución francesa, y el pueblo permaneció hasta cierto punto indiferente; pero en el momento que Carlos X con sus fatales ordenanzas quizo encadenar la libertad de imprenta, todos los espíritus independientes se alarmaron y la opinión pública le gritó indignada: alto ahí!

(Concluirá.)

REMITIDOS.

AL PÚBLICO

Tan solo por el respeto que se merece este y no por otra cosa me ocupo de contestar el remitido ó crónica inserto en el n.º 90 de "El Comercio Mercantil" que se edita en Bahía de Caráquez, cuyo remitido lo firma "Tío Chávez," sujeto tan celoso y pagado de la buena conducta de todos los empleados de este puerto, excepto de la del suscrito de quien se manifiesta enemigo.

Sepa, pues, el público, que, en efecto hice abrir el paquete de la correspondencia que debía ir á Portoviejo en la ocasión que cita "Tío Chávez," pero esa apertura fué para extraer la correspondencia oficial y particular del señor Gobernador de la provincia y mandarla por conducto secreto á su destino; puesto que, quien esto escribe, recibió orden terminante del que pudo darla, para verificar esto; mas, es falso eso de centinelas y otras cosas. El celo del cronista debería cebarse en las infamias de los Cerezos y más partidarios del célebre Alfaro, y ser intransigente para no dejarlas en silencio para que los conozca el país y los deteste tanto como á sus autores, pues, por evitar los asaltos al correo, el señor Gobernador de la provincia toma las medidas oportunas para que la correspondencia pueda llegar á sus manos, cuando no le es posible mandar conducirla escoltada.

El público tenga en cuenta que el escritor de la crónica de Manta, que por sistema, odio, ó yo no sé qué razones, por cierto no justas, se ha propuesto presentarme en ridículo y como un hombre malo, siendo así que éste dice, como llevo expresado, ser mi enemigo personal, y del enemigo nada bueno se espera.

No volveré á ocuparme en contestar calumnias de ningún género, y solo sí volveré por mi honra cuando

ésta sea atacada, valiéndome para ello de los juzgados y leyes.

Manta, Enero 10 de 1887.

El Administrador de Aduana.

AL PÚBLICO.

Deseoso de instruirme ingresé al Colegio Seminario de esta ciudad el tres de los corrientes, esto es, en fecha posterior á las vacaciones de ese establecimiento, durante las cuales fueron robadas varias especies á colegiales ausentes. Y hé aquí, que sospechando fuese yo el ladrón, se me pidió la llave de mi baúl. La dí. Este fué registrado, y en él NADA AJENO se encontró.

Mi honra así ofendida me obliga á dejar el Colegio, en malhora buscado, dando la esplicación actual.

Portoviejo, Enero 13 de 1887.

Melchor F. Díaz.

GACETILLA.

EL SEÑOR GOBERNADOR y su Secretario D. Antonio Segovia, partieron á Guayaquil en el Vapor del 18 por asuntos oficiales—Fué también el Sor. Dr. Delfín Zambrano. Buen viaje y pronto regreso les deseamos á tan buenos señores y amigos nuestros.

* * *
SAL.—Malísima es la que condimenta nuestra comida hoy; así lo quiere... la agencia. Muy atentamente suplicamos al Gobierno obligue al empresario á mejorarla.

* * *
ALUMBRADO PÚBLICO.—Bien servido está por el nuevo contratista. Se lo agradecemos, desearios de que tan buen servicio continúe. Así fuera el aseo de las calles!

* * *
LA GOBERNACIÓN se ha dirigido circularmente á los Jefes Políticos, escitándoles á vigilar el aseo de las poblaciones, á fin de prevenir los males con que pudiera amenazar el cólera desde las orillas del Plata.

* * *
PEDIMOS á quienes debemos pedir, se limpien las orillas de los ríos para navegar por ellos sin peligro en el invierno.

* * *
ORDEN PÚBLICO.—El Señor Coronel Elicio Darquea marchó á Paján en busca de los montoneros; más estos no se dejaron encontrar. Así es que no hay que comunicar alteración alguna de la pública tranquilidad.

* * *
HA MUERTO en Bahía José Antonio Balda, estimable joven de muy estimada familia. Damos á ésta el pésame más sincero.

* * *
CAMPANA para el colegio Olmedo, ha llegado una, pedida á costa de sus fondos.

* * *
BURROS Y VACAS.—Bien! bien! La policía, esta semana, los ha recojido. Bien! bien! bien! bien!

* * *
BUENA VISITA, la que ofrece hacer el Comisario de policía á los muy señores dueños de casas para que las asean. Buena visita para que nos aseemos todos.

* * *
SENTIMOS profundamente que nuestro muy apreciado corresponsal de Manta haya llevado á mal el que hubiésemos aceptado en nuestro periódico el remitido suscrito por "El Mosquito." Pero no podíamos dejar de recibirlo toda vez que vino con la respectiva firma de responsabilidad para ocupar, no sección de COLABORADORES, sino de comunicados.